## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

# PRESIDENCIA SECRETARÍA TÉCNICA ANUNCIO

- 656.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-TADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELE-BRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2006.
- \* Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.
- \* Adjudicación obras del Proyecto de la Planta de Vitrificación de Cenizas de Melilla, Fase I.
- \* Renovación contrato para explotación arrendamiento de la Residencia de Estudiantes y Deportistas.

Melilla, 30 de marzo de 2006.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

# CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL

**657.-** Con fecha 23 de marzo del año 2006 se ha firmado Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y el Club D.E. "Escudería DESLFI SPORT" de Melilla.

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 29 de marzo de 2006.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Gobernación. Juan José López Rodríguez.

### CONVENIO DE PATROCINIO

Entre

LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

٧

el Club D.E. "Escudería DELFI SPORT de Melilla Melilla. 23 de marzo de 2006.

#### REUNIDOS

De una parte, el Iltmo. Sr. Viceconsejero de Deporte de la CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA, D. Francisco Robles Ferrón, facultado para este acto en virtud del D. de Presidencia nº 2859.

De otra, el Sr. D. Salvador Serón Juan, con D.N.I. nº 24.867.865 N, presidente del Club D.E. citado y que actúa en su representación mediante documentación que aporta y se adjunta.

Ambas partes, en la calidad en que intervienen se reconocen capacidad y facultades suficientes para intervenir en este acto y otorgar el presente Convenio, y al efecto.

#### EXPONEN

**Primero.-** Que la Ciudad Autónoma de Melilla, en virtud de las competencias que en materia deportiva recoge su Estatuto de Autonomía, y a través de su Viceconsejería de Deporte, tiene como objeto la promoción de las actividades deportivas con el fin de lograr hábitos de vida saludables en toda la población.

**Segundo.-** Que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, ha resaltado entre sus prioridades el ampliar la oferta de ocio deportivo para la sociedad melillense, y para ello ha señalado como preferentes las actividades deportivas que tengan una franca aceptación social.

Tercero.- Que la Viceconsejería de Deporte tiene entre sus proyectos el lograr que Melilla participe en diferentes eventos deportivos de importante nivel, mediante la promoción de su imagen fuera de nuestra ciudad, con el fin último de promover la práctica deportiva de todos los melillenses y que la misma esté al alcance de todos sin excepción, dando para ello las mayores facilidades para su acceso.

**Cuarto.-** La Viceconsejería de Deporte para alcanzar dichos objetivos, deberá establecer los medios necesarios para ello, tanto económicos como materiales, y propiciará los instrumentos que se precisen para lograr la plena satisfacción de los melillenses en dicha materia.

Quinto.-Que el Club "Escudería DELFI SPORT" de Melilla, que se halla inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Melilla con el nº 135, con su equipo encabezado por los pilotos Juan M. Fidel y Germán Fidel, experimentados pilotos melillenses de vehículo 4x4, va a participar en el Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno 2006, con el objetivo de alcanzar los máximos objetivos deportivo posibles y el de la promoción de la Ciudad de Melilla, todo ello bajo la premisa de la optimización de las subvenciones que reciba.